



## CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE SE SUSCRIBE ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON - FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS PECUARIAS FORESTALES Y VETERINARIAS Y PROJECT CONCERN INTERNATIONAL

### I. PARTES INTERVENIENTES

La Universidad Mayor de San Simón, representado por el Lic. Juan Ríos del Prado en su condición de Rector y el Ing. Msc. Carlos Rojas Ralde en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias Forestales y Veterinarias, como representantes de la Universidad, en adelante denominados FCAPFyV - UMSS y Project Concern International representada por la Lic. María Elena Siles Guardia en su calidad de Representante de PCI Cochabamba, en adelante PCI.

Calle Roberto Prudencio  
entre calles 14 y 15  
Calacoto  
Casilla: N° 4678  
Telf.: 2771454, 2771465,  
2771443  
Fax: 2128717  
La Paz

### II. ANTECEDENTES

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) como institución de educación superior y Project Concern International (PCI) como organización de desarrollo, están abocadas a apoyar la educación e investigación aplicada que coadyuve a procesos de desarrollo sostenible en el país.

La Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias Forestales y Veterinaria de la Universidad Mayor de San Simón (FCAPFyV-UMSS) es una institución académica social de Desarrollo de la Salud y Conservación del Medio Ambiente, con identidad y esencia propia, que rescata la pluriculturalidad y distintos grados de formación cognoscitiva enmarcados dentro los nuevos paradigmas de Educación Superior, en este sentido tiene una amplia visión y misión en el desarrollo del área rural. Como Carrera, tiene la misión de formar profesionales con capacidad y calidad humana, técnica y científica comprometidos con la realidad local y nacional. Entre sus principales objetivos esta la educación universalizada, y la investigación e interacción social del sector agropecuario para lograr el desarrollo rural en nuestro país.

Project Concern International (PCI), es una organización privada, sin fines de lucro, que trabaja en las regiones más deprimidas del área rural de los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba con los componentes de: Mejoramiento de Ingresos para familias dependientes de

*Handwritten signature/initials*

Av. Elias Meneces s/n  
zona Piñami norte  
Telf/Fax: (4) 4351674 -  
4351678 - 4351653 - 4351657  
Cochabamba

Vinto, calle 3 de Mayo # 12  
Casilla: N° 979  
Telf.: (2) 5247798 - 5249548 -  
5249607 - 5113412  
Fax: 5113614  
Oruro



“Salvando vidas y construyendo comunidades saludables”



la agropecuaria, Mejoramiento de la Salud Familiar, Gestión y Administración de Recursos Naturales y Asistencia Humanitaria con el fin de reducir los altos niveles de pobreza e inseguridad alimentaria de las familias más deprimidas y a la generación de nuevos ingresos, preservando los recursos naturales para lograr la sostenibilidad de proyectos sociales en sus áreas de trabajo

En este sentido PCI como la FCAPFyV-UMSS ven la conveniencia de accionar y coordinar conjuntamente la implementación de proyectos “relacionados con los fines y objetivos establecidos en las declaraciones de cada institución”.

Ambas entidades coinciden en el objetivo de promover el desarrollo regional/departamental y por lo tanto deciden establecer vínculos que les permitan lograr sus metas con mayor eficiencia.

### III. OBJETIVOS

En virtud a las competencias y atribuciones conferidas por Ley, se acuerda la firma del presente convenio interinstitucional entre la FCAPFyV-UMSS y PCI, que tiene como objetivos:

#### GENERAL

Desarrollar planes conjuntos que tiendan a coadyuvar en la formación académica, en distintos niveles (licenciatura, técnico superior, técnico medio, peritos) bajo el asesoramiento de docentes e investigadores tanto de la FCAPFyV-UMSS y PCI, para la ejecución de proyectos de investigación aplicada que coadyuven a solucionar la problemática regional en el sector agropecuario, de manera que se asegure la transferencia de tecnologías apropiadas a productores, campesinos, técnicos y estudiantes de la FCAPyV-UMSS y PCI.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer planes conjuntos de investigación aplicada, que coadyuven a solucionar problemas concretos que afectan a la cadena productiva llamera y que contribuyan a los objetivos de la FCAPyV-UMSS como a los objetivos de los proyectos que ejecuta PCI.
- Coadyuvar en la formación académica con niveles intermedios y superiores a través de becas tesis bajo asesoramiento de docentes e investigadores de la FCAPyV-UMSS y PCI.
- Capacitar y transferir tecnologías apropiadas a productores campesinos, estudiantes y técnicos en áreas de interés mutuo de la FCAPyV-UMSS y PCI.
- Apoyar con la prestación de servicios en forma conjunta (investigación, producción animal, sanidad animal, manejo de praderas y forrajes), en





las comunidades del área de intervención de los proyectos que ejecuta PCI.

- Apoyar a la difusión de materiales educativos y científicos de apoyo a la transferencia de tecnologías apropiadas.

#### IV. VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio interinstitucional tendrá una duración hasta diciembre del 2011 a partir de la fecha su suscripción.

El presente convenio podrá ser prorrogado en su plazo previo acuerdo mutuo de partes

#### V. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

La FCAPFyV-UMSS y PCI para la suscripción del presente convenio asumen las siguientes obligaciones y responsabilidades:

##### a) LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS – UMSS:

- Realizar la selección de postulantes para realizar los temas de investigación en los diferentes temas de interés definidos entre la FCAPFyV-UMSS y PCI.
- Publicar los temas de investigación (tesis) finales propuestos por PCI y aceptados por la FCAPFyV-UMSS.
- Apoyar en la elaboración de propuestas de investigación.
- Facilitar acceso a la infraestructura agropecuaria y de investigación a los tesisistas del presente convenio, que dispone la FCAPFyV-UMSS.
- Disponer de materiales e insumos para la ejecución de los trabajos de investigación de acuerdo a las posibilidades de los Centros de Investigación.
- Disponer de material bibliográfico y de investigación actualizada a la fecha.
- Seleccionar y designar docentes y/o investigadores a tiempo completo, para conformar los equipos de trabajo multidisciplinarios, para ejecutar y asesorar los trabajos de investigación, capacitación, transferencia de tecnología a nivel interinstitucional en coordinación con los técnicos del PCI.
- Disponer ambientes y equipos de exposición, para la realización de eventos de capacitación a Organizaciones Económicas de Base.
- Apoyar en cursos, talleres de capacitación a Organizaciones Económicas de Base, en coordinación con los supervisores del PCI en temas pecuarios y sanitarios.

Evaluar y publicar los resultados de cada evento realizado, en coordinación con el PCI.



*Cias*



- Apoyar en la publicación de los temas de investigación o documentos que sean elaborados en el marco del convenio

#### **b) PROJECT CONCERN INTERNATIONAL (PCI)**

- Elaborar un plan para la incorporación de temas de investigación (tesis) de interés mutuo, para la convocatoria a los egresados de la FCAPyF-UMSS que estén interesados en desarrollar temáticas de investigación y que cumplan con los criterios de selección.
- Apoyar en la implementación de programas de formación académica formal y no formal a productores beneficiarios de los proyectos que ejecuta el PCI.
- Proporcionar los formularios de aplicación para candidatos que les permitan incorporarse a desarrollar los temas de investigación propuestos.
- Seleccionar a los egresados de pre y post grado para realizar los trabajos de investigación aplicada que coadyuven a alcanzar los objetivos de los proyectos ejecutados por PCI.
- Apoyar a los egresados incorporados para desarrollar los temas de investigación, con un monto simbólico de Bs 700.00 que irán a cubrir sus gastos transporte y pasajes en el desarrollo de los temas de investigación por el lapso de 8 meses.
- Brindar apoyo a los egresados que se incorporen al desarrollo de temas de investigación con información, bibliografías pertinentes, ambientes para trabajo de gabinete y apoyo con materiales para desarrollar la investigación aplicada de acuerdo a las posibilidades y disponibilidad de recursos de PCI.
- Elaborar y coordinar juntamente con la FCAPyV-UMSS eventos de capacitación a los beneficiarios de los proyectos que ejecuta PCI, en temas agropecuarios, administrativos y de gerencia.
- Apoyar con la publicación de los trabajos de investigación referidos a la producción agropecuaria.

#### **VI. GARANTIAS DE LA FCAPyV-UMSS POR LOS EGRESADOS INCORPORADOS AL DESARROLLO DE TEMAS DE INVESTIGACION Y DOCENTES**

La FCAPyV-UMSS garantiza el buen comportamiento tanto de sus egresados al desarrollo de temas de investigación como de sus docentes, de acuerdo a normas de buena conducta establecidos en los reglamentos de sus Centros de Investigación.



*C. S.*

## VII. DISOLUCION DEL CONVENIO

El presente convenio podrá ser disuelto por voluntad de las partes y/o incumplimiento de una o varias cláusulas del convenio por la FCAPFyV-UMSS o PCI, mediante comunicación escrita enviada por lo menos con 30 días de anticipación. Debiendo en primera instancia notificar a la contraparte el motivo de la disolución del convenio, si después de este primer intento de restablecer la consecución del convenio, no se mejorará las controversias o disputas, en forma escrita, será comunicada la disolución por cualquiera de las partes.

## VIII. CONFORMIDAD ENTRE LAS PARTES

En aceptación con las diferentes cláusulas del presente convenio y en señal de conformidad, firman los responsables de ambas instituciones, al pie del documento a los veintidós días del mes de julio de dos mil diez años.

  
Ing. Msc. Carlos Rojas Ralde  
**DÉCANO**  
**FCAPFyV - UMSS**

  
Lic. Juan Ríos del Prado  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON**

  
Lic. María Elena Siles Guardia  
**REPRESENTANTE**  
**PCI - COCHABAMBA**

  
Ing. Esp. Jaime Orellana J.  
**DIRECTOR DE RELACIONES**  
**INTERNACIONALES Y CONVENIOS**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON**